



Ajuntament
de Benicarló

DNI Y PASAPORTE

DNI » Tasa: 12 euros (en efectivo)
FAMILIA NUMEROSA: EXENTOS DE TASA (Título o carné en vigor)

RENOVACIÓN

- 1 fotografía reciente (color, fondo blanco, rostro despejado).
- DNI.
- Si se trata de un menor de 14 años deberá venir acompañado del padre, madre o persona autorizada.

RENOVACIÓN POR PÉRDIDA O ROBO DEL DNI

- Fotografía (se informará en el momento de la expedición si es necesaria o no).
- Si hizo denuncia, deberá traerla.
- Si la persona interesada es menor de 14 años, deberá venir acompañada del padre o madre, tutor legal o persona apoderada, con su DNI/NIE.

DNI POR PRIMERA VEZ

- Certificado de Nacimiento Literal del Registro Civil (expedido hace menos de 6 meses) "expedido al sólo efecto de la obtención del DNI".
- Certificado o volante de empadronamiento (caduca a los 3 meses).
- Tarjeta de residencia, si ha obtenido la nacionalidad española.
- 1 fotografía reciente (color, fondo blanco, rostro despejado).
- Si el interesado es menor de 1 años, vendrá acompañado del padre o madre, tutor legal o persona apoderada, provista de su DNI/NIE en vigor.

CAMBIO DE DATOS DE FILIACIÓN

- 1 fotografía reciente (color, fondo blanco, rostro despejado).
- DNI
- Certificado de Nacimiento literal que acredite el cambio o la corrección de datos (expedido hace menos de 6 meses)
- Si el DNI está en vigor, la expedición por cambio de datos es GRATUITA.

PASAPORTE » Tasa: 30 euros (en efectivo)
FAMILIA NUMEROSA: EXENTOS DE TASA (Título o carné en vigor)

- 1 fotografía reciente (color, fondo blanco, rostro despejado). Si tiene DNI electrónico expedido hace menos de dos años, no necesita foto.
- DNI en vigor.
- Si es menor de 14 años y no tiene DNI, deberá traer además Certificado de Nacimiento Literal, expedido para la obtención del pasaporte, validez máxima de 6 meses (salvo que tenga pasaporte anterior, expedido en España).
- Si el titular del pasaporte es menor de 18 años, vendrá con su padre y madre con su DNI/NIE y Libro de Familia (o Certificado de Nacimiento Literal).
- Si perdió o le robaron su pasaporte en vigor, denuncia si la hizo.
- Pasaporte anterior, si aún no está caducado.



Esta información está sujeta modificaciones, que pueden consultarse en
www.dnielectronico.es